

Presentan iniciativa para fijar el 1 de octubre de cada seis años como descanso obligatorio.



24.06.2024. Ciudad de México.- La diputada federal María de Jesús Aguirre Maldonado presentó a la Comisión Permanente una iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y con ello estipular como día de descanso obligatorio, el 1 de octubre de cada seis años, fecha en la que corresponde actualmente el cambio del Poder Ejecutivo Federal.